

Trabajo Fin de Máster

Políticas de bienestar en época de crisis

Análisis de la opinión publicada durante la campaña electoral -Elecciones Parlamento Europeo 2014-

Autora

Clara Baringo Zueras

Director

David Pac Salas

Máster Universitario en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales

Facultad de Economía y Empresa

Diciembre 2014

Índice

Introducción.....	4
Metodología de investigación	5
El Estado de Bienestar en España. De su implantación tardía a su ¿desmantelamiento? por la crisis económica.....	7
Orígenes del Estado del Bienestar	7
Modelos de Estado de Bienestar	8
Etapas en el desarrollo de los Estados de Bienestar.....	10
El Estado de Bienestar Español ante la crisis económica.....	13
Sistema sanitario	14
Sistema educativo	17
Sistema de Seguridad Social.....	19
Servicios Sociales.....	20
Análisis de la opinión emitida en prensa durante la campaña electoral	23
Análisis de los editoriales en relación con políticas de bienestar	24
Análisis de los artículos de opinión y opinión de los lectores relacionada con políticas de bienestar.....	26
Políticas educativas	31

Servicios sociales	34
Política sanitaria.....	37
Pensiones	40
Varios temas	41
Conclusiones.....	43
Bibliografía	48
Webgrafía.....	51

Introducción

En este trabajo se va a realizar una revisión del desarrollo del Estado del Bienestar en España, para conocer el contexto en el que se implementaron las políticas de bienestar, como aumentó el volumen y calidad de las prestaciones sociales en los últimos años, y estudiar cuántas de ellas han sufrido recortes, o han desaparecido recientemente. Para poner en relieve el deterioro que ha sufrido nuestro Estado de Bienestar con la aplicación de políticas de austeridad, desde el inicio de la crisis económica en 2008, en la que actualmente, todavía, nos encontramos inmersos.

Seis años después, la población continúa siendo pesimista en cuanto a la recuperación económica, tal y como indican las encuestas elaboradas por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) y publicadas por la Agencia de Evaluación y Calidad de los Servicios (AEVAL), a pesar de que nuestros gobernantes constantemente nos anuncian una inminente recuperación económica. Así, ante unas elecciones al Parlamento Europeo, consideradas como de segundo orden, pero muy importantes en lo que a política económica se refiere, y por extensión, con trascendentales efectos sobre las políticas de bienestar, se va a realizar un análisis de los temas que aparecen en los editoriales y artículos de opinión de los dos principales medios de prensa escrita publicados en Aragón, Heraldo de Aragón y El periódico de Aragón.

El principal objetivo del trabajo es descubrir la relación entre las valoraciones sobre las políticas públicas en las encuestas, la opinión publicada en los medios de comunicación y las elecciones al Parlamento Europeo y de qué forma estas forman parte de la agenda pública y mediática.

Para ello, este trabajo se desarrollará en los siguientes epígrafes. En el primero, realizaremos un repaso del desarrollo del Estado de Bienestar español. En el siguiente se destacarán sus principales ejes de actuación y los recortes que éstos han sufrido desde el inicio de la crisis económica. Posteriormente, en el tercero, se llevará a cabo un análisis de la opinión publicada sobre las elecciones al Parlamento Europeo durante la campaña electoral y una revisión de la opinión previa, para descubrir si se ha modificado y como la opinión de la ciudadanía.

Metodología de investigación

Para llevar a cabo esta investigación se ha utilizado una metodología de investigación mixta, porque ello permite combinar las ventajas de las técnicas de análisis cuantitativo y cualitativo (Fábregues y Paré, 239-243). Partiendo de la teoría de la Agenda-Setting, desarrollada en 1972 por McCombs y Shaw, que realiza un análisis de las noticias publicadas para intentar establecer la relación entre la agenda mediática (temas publicados en los medios de comunicación), política (temas que los políticos y partidos sitúan como prioritario), pública (principales problemas para la ciudadanía) y personal (tema que personalmente más le preocupa a cada ciudadano), Bouza (2012:51-54). Se ha llevado a cabo un análisis de las opiniones de colaboradores y lectores, beneficiarios de éstas políticas, es decir, de los temas que se encuentran en la agenda pública, personal y mediática, porque creo que resulta más interesante que realizar un análisis de lo que los partidos intentan “vender” durante la campaña electoral.

Las *preguntas planteadas* han sido:

1. ¿Cuál es la presencia de las políticas públicas y sociales en la opinión publicada en Heraldo de Aragón y El Periódico de Aragón durante la Campaña electoral?
2. ¿Qué políticas públicas y sociales aparecen? ¿Se establece relación entre ellas y las elecciones al Parlamento Europeo?
3. ¿Cuáles son los principales argumentos que se exponen? ¿Son coherentes con los análisis de calidad de las políticas públicas y sociales publicados por la Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios?

Por ello, en primer lugar se ha realizado un análisis cuantitativo de la presencia, en opiniones y editoriales, de políticas públicas y sociales, para establecer la representatividad del tema a analizar en ambos medios, y poder determinar cuáles son las políticas más tratadas por lectores o colaboradores. En segundo

lugar, se ha realizado un análisis cualitativo basado en procedimientos lingüísticos con el fin de conocer cuáles son las opiniones de los lectores y la relación entre ellas, las elecciones al Parlamento Europeo, y las encuestas publicadas por AEVAL.

Antes de este análisis se realiza una revisión bibliográfica, que comprende desde los inicios hasta la situación actual del Estado de Bienestar en España, para conocer los orígenes, desarrollo, evolución y situación actual. Y de esta forma poder situar en el contexto actual las opiniones publicadas.

El Estado de Bienestar en España. De su implantación tardía a su ¿desmantelamiento? por la crisis económica

En el siguiente apartado se va realizar una breve revisión sobre los orígenes del Estado de Bienestar, a continuación se describirán brevemente las cuatro tipologías que existen indicando cuáles son sus principales características y en qué Estados podemos encontrarlos y por último se entrará en detalle en el sistema de bienestar español y en los principales recortes que ha sufrido desde el inicio de la crisis económica.

Orígenes del Estado del Bienestar

Los inicios del conjunto de políticas, que dieron lugar a lo que hoy denominamos Estado de Bienestar, tuvieron lugar tras la segunda Guerra Mundial, aunque tuvo algunos precedentes tras el Crack de 1929, en Estados Unidos. El Crack de 1929 propició que casi cincuenta millones de personas, en Estados Unidos, se quedasen sin ningún tipo de cobertura económica, y sin ninguna clase de asistencia estatal, por lo que Franklin D. Roosevelt propuso, en su candidatura a las elecciones, la creación de un sistema que permitiría asistir a la ciudadanía en caso de que ésta situación volviera a repetirse, al que denominó New Deal (Nuevo Contrato). Cuando accedió a la presidencia, el Estado comenzó a poner en marcha un conjunto de medidas de política económica y social, estableciendo prestaciones sociales y mayores salarios, con el objetivo de generar más demanda, y por lo tanto un mayor crecimiento económico.

En el continente europeo, su origen fue algo más tardío, puesto que este tipo de políticas comenzaron a implementarse al finalizar la segunda Guerra Mundial. Una etapa en la que sindicatos y partidos obreros reivindicaban sus derechos y una mayor libertad de expresión y de reunión, que les permitiera difundir su ideario al resto de obreros. El miedo al contagio de la cercana revolución rusa, principalmente en Alemania, propició algunas mejoras por

parte de los gobiernos, como los seguros y pensiones para los trabajadores, la prestación de servicios de sanidad y educación a las familias de los trabajadores; además de la dotación de fondos, destinados a las personas más desfavorecidas. Estas políticas se sustentaban en la Teoría General del Empleo, el Interés y el Dinero desarrollada por el economista John Maynard Keynes, quien reclama la intervención del Estado en la economía, puesto que el aumento del gasto público incentiva la demanda y el consumo de los ciudadanos, incrementando la inversión pública en aquellos momentos en que decaiga la demanda privada, y de este modo, evitar las recesiones económicas.

La llegada a los gobiernos de partidos socialdemócratas facilitó pactos, que permitieron poner en marcha estos programas sociales “que cubren las necesidades del ciudadano desde la cuna a la tumba”, según William Henry Beveridge, uno de los impulsores de las políticas de bienestar británicas. Sin embargo, en su momento no se consideraron un gran logro, sino la simple aplicación de un programa de gobierno, que fue respetada con el cambio de color político de gobierno, porque constituían un buen freno a las ideologías más radicales, que tenían como modelo a la Unión Soviética (Izquierdo y Torres 2010: 40-42)

Modelos de Estado de Bienestar

Con el paso de los años cada Estado ha implementado unas políticas públicas y sociales diferentes, pero que pueden agruparse en cuatro grandes modelos: nórdico o socialdemócrata, continental, anglosajón o liberal y mediterráneo.

El Estado de bienestar nórdico o socialdemócrata es el que nos encontramos en Dinamarca, Finlandia o Suecia. Ofrece prestaciones universales, independientemente de las contribuciones realizadas, generalmente llevadas a cabo por empleados públicos. Los tipos impositivos son bastante elevados a cambio de unas prestaciones generosas en educación, sanidad, pensiones, ayudas sociales y rentas mínimas, dando lugar a muy bajos niveles de desigualdad. Son importantísimas las políticas de activación de empleo, para

sostener el coste de las prestaciones, combinadas con políticas de conciliación y de reducción de jornada a las mujeres para atender a sus familias.

El Estado de bienestar continental es propio de países del centro de Europa, Alemania, Francia, Bélgica, Austria... Es menos redistributivo que el nórdico puesto que ofrece prestaciones en función de las cotizaciones sociales realizadas, por lo que depende del grupo de cotización al que se ha pertenecido y tiene como objetivo mantener el poder adquisitivo al perder el empleo. La participación femenina en el mercado laboral es menor, por lo que las políticas están destinadas a proteger al trabajador y a su familia.

El Estado de bienestar anglosajón o liberal es el que encontramos en Reino Unido e Irlanda. Los servicios que ofrece son escasos, principalmente destinados a personas sin recursos y previa comprobación de medios, por lo que el tercer sector tiene un gran peso, con el fin de paliar las grandes desigualdades sociales existentes. Existe gran participación en un mercado laboral muy desregulado.

El Estado de bienestar mediterráneo es característico de los países del sur de Europa: Portugal, Italia, Grecia y España. Su principal política es la de pensiones, con la que se producen grandes desigualdades entre insiders, y outsiders, es decir, aquellos que han tenido un empleo fijo durante toda su trayectoria laboral, y los que han tenido empleos inestables o precarios, porque en ninguno de éstos países se modificaron las condiciones que previamente poseían los empleados de las grandes corporaciones. El crecimiento del gasto social, en todo tipo de programas, ha ido en aumento en estos países pero la coordinación de éstos es muy deficiente, de ahí que resulte fundamental el apoyo de las familias, en el cuidado de familiares o para prestar apoyo económico en momentos de dificultad. Se ofrecen pocas políticas de apoyo a la familia y escasas políticas activas de empleo. Los servicios sociales se prestan si se cumplen requisitos de nacionalidad o residencia, por lo que aquellos ciudadanos que se encuentran en situación irregular necesitan verificar su escasez de recursos, si bien a principios de la década de ochenta en éstos países se universalizó el sistema sanitario. La financiación proviene de los impuestos y las cotizaciones, en función del tipo de programa; sin embargo,

su recaudación es baja, debido a los bajos niveles de empleo y altas tasas de economía sumergida (Del Pino y Rubio 2013:23-145)

Etapas en el desarrollo de los Estados de Bienestar

Hasta el momento los estados de bienestar han pasado por dos etapas denominadas Edad de Oro y Edad de Plata. Durante el primer período, el objetivo era conseguir el pleno empleo masculino, ya que en aquel momento las mujeres desarrollaban las tareas del hogar sin percibir ninguna remuneración. Los gobiernos se encargaban de proveer aquellas necesidades que no podían ser cubiertas por el mercado o la familia, proporcionando pensiones de jubilación y subsidios en caso de sufrir un accidente laboral, para evitar condenar a las familias a la miseria tras un accidente, o al retirarse del mercado laboral en el momento de su jubilación. La presión fiscal necesaria para sostener este modelo no era cuestionada, puesto que era una antigua reivindicación de las clases trabajadoras y los movimientos obreros. Este modelo comenzó a tambalearse con la llegada de la crisis del petróleo, cuyos efectos fueron notables desde 1973 hasta finales de la década de los setenta, durante la cual las tasas de empleo masculino se vieron mermadas, comenzando entonces la denominada “Edad de Plata” del Estado de Bienestar (Moreno 2004:5).

En esta segunda etapa comenzaron las críticas a estas políticas, procedentes de sectores neoliberales, coincidiendo con el ascenso al poder, en Reino Unido y Estados Unidos, de Margaret Thatcher y Ronald Reagan, a principios de la década de los ochenta. Ambos reclamaban recortes en el gasto social, e incluso que se desmantelara completamente el sistema de prestaciones, ante el reto que suponía el envejecimiento de la población. Sin embargo, los proyectos de desmantelamiento fracasaron, dieron lugar a una “recalibración” y reducción en el gasto público, que en este momento se ha convertido, de nuevo, en uno de los principales objetivos de los gobiernos occidentales. (Moreno 2010:4).

Durante los años ochenta no sólo la clase política, como recuerda Fernández-García (2012:5), sino también, los círculos empresariales demandaban una desregulación de las relaciones laborales, con el fin de flexibilizar el empleo y poder evitar el riesgo de crisis, al mismo tiempo que despedían a una gran cantidad de trabajadores. Este considerable aumento del número de desempleados dio lugar a unas altas tasas de pobreza y a la aparición del término *exclusión social*, que éste autor define como “un proceso de desafiliación social, económica y relacional” basado en “un problema multidimensional” cuyos orígenes son el desempleo, los bajos ingresos, enfermedades, rupturas familiares..., unido al “déficit de ciudadanía”, que impide ejercer plenamente los derechos ciudadanos. La exclusión social se ha incrementado entre los obreros, puesto que desde los años ochenta hasta la actualidad, empresas transnacionales, cada vez más tecnológicas, han impuesto una mayor flexibilidad en las condiciones de los trabajadores debido a que poseen una mayor capacidad de negociación, en detrimento de los sindicatos, cada vez más debilitados y con escaso poder de atracción de nuevos afiliados.

Unos años después, en 1993, con el objetivo de hacer converger las economías de los países pertenecientes a la Unión Europea que posteriormente adoptarían el Euro como moneda se impusieron unos objetivos macroeconómicos a cumplir. Estos Estados partían de situaciones muy diferentes, tanto en su situación económica, su modelo de bienestar... Pero independientemente de las condiciones de partida, al firmar el Pacto de Estabilidad quedaban obligados a contener el gasto público, la deuda pública, poseer un sistema financiero saneado, mantener la inflación baja y las cotizaciones sociales estabilizadas en unos niveles determinados. Todo ello no supuso un impedimento para que el porcentaje de gasto en políticas sociales con respecto al Producto Interior Bruto se mantuviera constante.

Estas reformas se justificaban en base a las presiones demográficas, las visiones negativas con respecto a la fiscalidad, el auge del neoliberalismo, y los procesos de globalización, que ya se han mencionado anteriormente. La presión demográfica producida por el envejecimiento de la población europea, las bajas tasas de natalidad, y las altas tasas de desempleo han provocado que

las que las políticas de bienestar cada vez cuenten con una financiación más reducida, al reducirse el número de empleados que ingresan sus cotizaciones a los sistemas de seguridad social. A ello se une la creencia y promesa electoral de los gobiernos de rebajar los impuestos, porque los ciudadanos de rentas medias y altas continúan dispuestos a contribuir para mantener los servicios educativos, sanitarios y de atención a personas mayores, junto con las pensiones; pero no a mantener a las capas más bajas de la población a través de rentas mínimas o subsidios. Unas creencias influenciadas por el gran poder mediático, y los estudios difundidos desde los sectores neoliberales, los cuales argumentan que ya no es posible sostener todas las políticas que se han implementado en estos últimos años; y que han tenido una fuerte influencia en todos los sistemas de bienestar, aunque en menor medida en el de los países nórdicos. Por último, debe tenerse en cuenta el fenómeno de la globalización, y el libre movimiento de capitales, que dificulta la implementación de políticas de empleo o fiscales por parte de los Estados (Moreno 2004:6-9).

El Estado de Bienestar español ante la crisis económica

En España la implantación del Estado del bienestar se llevó a cabo con la llegada de la democracia en 1978. Los primeros gobiernos democráticos se enfrentaron a la ardua tarea de implantar unas estructuras de bienestar en un contexto complejo, debido a las dificultades que atravesaba nuestra economía y al auge de los sectores neoliberales, cuya posición con respecto a las políticas sociales afectaba a la implantación de políticas y a la visión negativa que los ciudadanos podían tener sobre ellas. Sin embargo, con el paso de los años se produjeron notables avances en la protección social, a través de cuatro soportes fundamentales, el sistema de salud universal, la educación pública, el sistema de pensiones y los servicios sociales (Fernández-García, 2012:5-7); sin llegar a encontrarse al mismo nivel que los sistemas de bienestar continentales (Navarro, Torres y Garzón 2011:41).

La crisis económica mundial se inició con la quiebra de gran parte del sistema financiero internacional y de inversores, al descubrirse que gran parte de sus inversiones no tenían ningún valor. En aquel momento la concesión de créditos se paralizó, por lo que se frenó el consumo y la producción. Para reactivar la actividad económica, que se había reducido de forma considerable los gobiernos inyectaron liquidez en los bancos y pusieron en marcha planes de gasto público para dinamizar la economía. Pero la caída de ingresos por vía de los impuestos motivada por la reducción de la actividad económica, junto con el aumento del gasto al que se habían enfrentado hizo que sus niveles de déficits crecieran enormemente, y a consecuencia de ello la emisión de deuda pública. En ese momento la banca comenzó a prestar a los Estados con la condición de llevar a cabo reformas, que consistían en reducir el gasto social y los salarios. Estas reducciones junto con algunas particularidades de la economía española, como la burbuja inmobiliaria, los niveles de endeudamiento de los ciudadanos y la dudosa supervisión en nuestras instituciones financieras empeoraron todavía más la situación de los ciudadanos, en nuestro país y en otros, como Grecia y Portugal (Navarro, Torres y Garzón 2011:17-38).

Así, desde el inicio de la crisis económica los derechos sociales, conquistados tras años de lucha de los movimientos sociales, han sufrido un grave retroceso, sobre todo por las medidas aplicadas entre 2012 y 2013. Un período de “viernes negros”, en los que tras cada Consejo de Ministros se anunciaba un nuevo Real Decreto-Ley, posteriormente convalidado a pesar del rechazo de la oposición y la ciudadanía, debido a que el partido del Gobierno posee mayoría absoluta en el Congreso de los Diputados. Todos estos decretos tenían como finalidad reducir una partida de gasto social o suprimir un derecho social, cumpliendo así con las medidas establecidas por la Troika (Comisión Europea, Banco Central Europeo y Fondo Monetario Internacional) para “aumentar la competitividad” tras recibir el Estado un préstamo de 100.000 millones para rescatar a la banca (Calvo 2014: 123-124).

A continuación vamos a repasar la situación de partida y los efectos que estas medidas de austeridad han producido en los cuatro pilares fundamentales de nuestro Estado de Bienestar.

SISTEMA SANITARIO

El derecho a la protección de la salud y a la atención sanitaria de todos los ciudadanos es un derecho reconocido por nuestra Constitución. Su principal impulso se produjo al mismo tiempo que la adhesión a la Comunidad Económica Europea, debido a que parte de los fondos Estructurales Europeos recibidos se invirtieron en infraestructuras hospitalarias, centros de salud, tecnología, investigación médica y contratación de personal. La evolución del gasto con respecto al PIB en sanidad ha sido considerable desde entonces, ya que en el año 1970 se situaba en un 3,5%, en 1980 ya se situaba en 5,3%, pero su mayor incremento tuvo lugar entre 2000 y 2009, cuando aumentó de un 7,2% del PIB a un 9,5%. A pesar de la mejoría el nivel de gasto siempre se ha mantenido por debajo de la media de los países de la OCDE, según datos recopilados por Moreno Fuentes (2013: 179). Una de las causas del retraso con respecto a los países de nuestro entorno, según Vicenç Navarro, es el gran poder de las fuerzas conservadoras a lo largo de la historia de España, al igual

que sucede en otros países con un gasto similar, como Grecia y Portugal (Navarro, 2012:174).

Nuestro sistema de salud se gestiona a través de un sistema descentralizado en las Comunidades Autónomas, que no ha dado lugar a desequilibrios territoriales importantes. Desde el Ministerio de Sanidad se proponen y se ejecutan políticas de salud y asistencia sanitaria y se representa al Estado en organismos internacionales. También se coordinan todos los elementos relacionados con la asistencia sanitaria y sus sistemas de gestión administrativa, la evaluación y autorización de medicamentos, la coordinación de trasplantes y otras muchas más funciones.

Para acceder a los servicios sanitarios es necesario disponer de una Tarjeta Sanitaria Individual, que identifica a cada ciudadano como usuario. Eran titulares de este derecho todos los españoles y extranjeros en territorio nacional, nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea y de otros Estados, con los que se hubiera reconocido previamente en leyes, tratados o convenios. (Izquierdo y Torres 2010: 143-155). Era, puesto que en 2012 se convalidó, únicamente con los votos del Partido Popular, un Real Decreto, que bajo el pretexto de garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud dejó sin protección a los inmigrantes en situación irregular, lo cual, atenta a su derecho fundamental a la salud reconocido por nuestra Constitución, los Estatutos de Autonomía autonómicos y convenios de derecho internacional suscritos por España. Actualmente, los menores en situación irregular conservan el derecho a la asistencia, las mujeres reciben atención al parto y postparto, y los adultos, en general, solo tienen derecho a ser atendidos en urgencias, pese a que tengan reconocidas enfermedades crónicas que precisen tratamiento. Sin embargo, se ha criticado en varias ocasiones, desde Médicos del Mundo o colectivos como Yo Sí Sanidad Universal, el incumplimiento de estas excepciones, puesto que algunos inmigrantes han recibido facturas por la prestación de servicios en urgencias (El País, 2014). También han quedado sin prestación los españoles que residen extranjero, o que permanezcan más de 90 días fuera de nuestro país, debiendo tramitar de nuevo el derecho a la prestación al regresar a España (Finanzas.com, 2014).

Desde el año 2009, año en que el gasto público en España alcanzó su máximo histórico, se ha llevado una considerable reducción del gasto farmacéutico, representando éste un 42,5% del ahorro total en el ámbito sanitario. También se han reducido en un 38,7% los gastos de capital, con los que se invierte en nuevo material técnico, y se han reducido un 5,7% los gastos en atención primaria, lo que supone un 22% de la reducción. También se ha reducido considerablemente el gasto en salud pública. Estos datos han duplicado la proporción de ciudadanos que consideran que la calidad de los servicios sanitarios ha empeorado, puesto que en 2008, sólo un 9% de los ciudadanos tenían esta percepción, y en 2012 estaba cercana al 20%, según datos del Barómetro Sanitario de 2013. Sin embargo, la valoración es mala a nivel global, y buena a nivel particular, puesto continúan estables los datos respecto a la atención primaria recibida o la valoración conjunta del sistema sanitario; siendo la opinión general de los ciudadanos: “el sistema sanitario funciona bien, pero necesita cambios”. Lo que si se ha incrementado notablemente son las listas de espera., y esto sí que es claramente perceptible por parte de la ciudadanía. (Segura Benedicto 2014:7-11).

Con el objetivo de reducir el gasto sanitario el Ministerio de Sanidad excluyó en junio de 2012 más de cuatrocientos medicamentos de la prestación farmacéutica, dejando de estar subvencionados. En 2012 también implantó el copago farmacéutico, un sistema con el que se deja de pagar el 40% del precio de los medicamentos, para pagar en función del nivel de renta, con el objetivo de evitar el excesivo consumo de medicamentos en España y ahorrar 7.400 millones de Euros. (Público, 2012). Además de estas medidas, también se llevaron a cabo cierres de centros de salud y urgencias, alegando motivos económicos; donde los principales afectados son los residentes en el medio rural, por la lejanía a los nuevos centros asignados, o porque se reducen los días en que acude personal médico a los municipios.

Tabla 1: Listas de Espera

LISTAS DE ESPERA				
JUNIO	Total de pacientes en espera estructural	Número de pacientes por 1000 habitantes	Porcentaje de más de 6 meses	Tiempo medio de espera (días)
2003	436.228	10,37	8,0	77
2004	421.716	9,78	8,4	74
2005	385.050	10,11	9,5	83
2006	362.762	9,38	7,1	70
2007	376.242	9,55	7,4	74
2008	364.397	9,19	6,8	71
2009	372.468	9,30	5,6	67
2010	392.072	9,83	5,4	65
2011	459.885	11,71	10,0	73
2012*	571.395	12,89	16,5	100

* El año 2012 incluye por vez primera a todas las CC.AA.

Fuente: Comisiones Obreras. El gasto sanitario en España. 2013

Las listas de espera se han incrementado notablemente durante la crisis económica, sólo entre 2008 y 2012, había 150.000 pacientes más esperando una intervención, y sobre todo, esperando durante mucho más tiempo, ya que el porcentaje de pacientes que llevaban más de seis meses esperando se incrementó de un 6,8% a un 16,5% (Comisiones Obreras 2013:52).

SISTEMA EDUCATIVO

Desde que se aprobó nuestra Constitución, en 1978, se ha llevado a cabo una descentralización de las competencias educativas del Estado a las Comunidades Autónomas, las administraciones locales, los centros docentes y sus asociaciones; conservando el Estado la potestad de garantizar la homogeneidad de nuestro sistema educativo. Siendo responsables las Comunidades Autónomas, del desarrollo de las normativas estatales. (Izquierdo y Torres, 2010:66).

Todos los países miembros de la Unión Europea conservan la soberanía en la política educativa, pero han firmado convenios para conseguir objetivos comunes, principalmente en el ámbito universitario, a través del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), poniendo en marcha diferentes iniciativas, como Educación y Formación 2020, con el fin de fomentar el aprendizaje permanente; tener un mayor vínculo en las políticas de innovación, investigación y empleo, fomentar la movilidad de estudiantes y profesores, el reconocimiento de las titulaciones en todo el EEES... Conjuntamente, los países miembros de la Unión Europea, pusieron en marcha diferentes

programas, en las distintas etapas educativas. El programa Comenius, que abarca desde la enseñanza preescolar hasta el final de la enseñanza secundaria; Erasmus, en educación superior universitaria y formación profesional; Leonardo da Vinci, en formación profesional de nivel medio; Grundtvig, en educación de adultos; Programa transversal, para las actividades que no se incluyen en los restantes programas, y Programa Jean Monnet, para conseguir la integración europea en universidades, centros y asociaciones. (Izquierdo y Torres 2010: 81-89)

Los resultados en educación, a pesar de que se han aprobado siete leyes educativas en los últimos treinta y cinco años, son relativamente buenos, principalmente por las mejoras que se han producido, con respecto a la situación de partida. La población con estudios superiores se encuentra en una tasa mayor a la media de la OCDE y la Unión Europea, habiéndose incrementado un diez por ciento la población adulta con estudios terciarios en los últimos doce años. Alcanzando el 32%, frente a la media de un 29% de la UE-21. Sin embargo, persisten los problemas en la educación secundaria, puesto que en España sólo un 22% de la población posee estudios secundarios, frente a un 45% que posee estudios primarios; al contrario que la media europea, que se sitúa en 46% frente a 23%; lo que demuestra la necesidad de adoptar políticas específicas para evitar el abandono temprano en la educación, que en nuestro país se sitúa en una tasa del 23,5%. Otro de los aspectos a mejorar son los niveles de competencias adquiridas, donde nos encontramos por debajo de la media de los países participantes en el Programa Internacional para la Evaluación de las Competencias, que realiza la OCDE.

Con respecto al gasto por alumno, este ha aumentado desde el año 2005, alcanzando la media de la OCDE y los países de la UE-21, sin embargo, un informe de la Comisión Europea, publicado en 2013, destaca que en España el gasto público total destinado a apoyar de forma directa a los estudiantes es menor de un 2%, unos fondos que no se han reducido, porque los principales recortes se han producido en becas de comedor escolar, transporte y libros de texto. En el nivel superior los precios de las matrículas se han incrementado desde el curso 2012/2013, con el objetivo de cubrir entre un 15 y un 20% del

coste real de la matrícula, generando un aumento de un 65,5% en dos cursos, en la Comunidad de Madrid (El País, 2011a). Las becas en estudios superiores representan un 9,4% del gasto público en ese ámbito, una cifra ridícula si se compara con el 38,1% que destina Noruega, o el 39,2% de Reino Unido (Instituto Nacional de Evaluación Educativa, Ministerio de Educación Cultura y Deporte, 2014).

Desde la llegada de la crisis económica, se han aprobado multitud de medidas que han afectado a las políticas educativas, gran parte incluidas en la nueva y polémica, ley de educación como el aumento de la ratio de alumnos por clase, la cual era menor en España que en los países de su entorno; generando un gran rechazo social e innumerables movilizaciones por parte del profesorado, el alumnado y sus familias. Porque además de esta medida, incluía otras, como el aumento de las horas lectivas, la eliminación del número máximo de horas lectivas de los profesores, la tardanza a la hora de cubrir las bajas de los profesores, cuando antes se cubría a partir de tres, ahora no se cubrirán hasta pasados diez días. Se elimina la oferta de modalidades de bachillerato, pudiendo los centros ofrecer solo una; se han eliminado las ayudas para estudiar idiomas en el extranjero, junto con la reducción de las becas para estudiar en otros países. Se han establecido tasas para estudiar formación profesional y se han incrementado las de los centros de educación infantil, para menores de 0 a 3 años, por lo que podrían reducirse las tasas de escolarización de esta etapa (15MPedia, 2014; El País, 2011b).

SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Al igual que la sanidad y la educación, en nuestra Constitución se garantizó la existencia de un régimen de seguridad social que proporcionara asistencia y prestaciones sociales en caso de necesidad, principalmente, al perder un empleo, financiadas por las contribuciones de trabajadores y empresarios a la Seguridad Social. Aunque existen también otro tipo de pensiones no contributivas, que se otorgan a aquellas personas que carecen de suficientes ingresos y que se encuentran en una situación de jubilación o invalidez.

El sistema de Seguridad Social se ha reformado en múltiples ocasiones, aunque la principal tuvo lugar en el año 1995, momento en el que todas las fuerzas políticas y sociales firmaron el Pacto de Toledo, que tenía como fin asegurar tanto la estabilidad financiera del sistema de pensiones, como las prestaciones futuras (Izquierdo y Torres 2013:199-214).

Una de las grandes medidas tomadas en los inicios de la crisis económica, exigida tanto por la Unión Europea, como por los mercados (El País, 2011c), fue el aumento de la edad de jubilación de los 65 a 67 años en las pensiones contributivas, aunque no se ha aplicado de forma directa, sino aumentando los meses de forma progresiva, hasta alcanzar los 67 años en 2027. Aunque no en todos los sectores, ya que se han establecido coeficientes reductores en ciertos trabajos, bien porque entrañan peligrosidad o un importante esfuerzo físico; y tampoco para aquellos que hayan cotizado durante 38,5 años. Junto a estas medidas se implantó un mecanismo denominado factor de sostenibilidad, que consiste en que se revisen cada cinco años los parámetros fundamentales del sistema. Se han limitado las jubilaciones anticipadas y se ha ampliado el periodo de la base reguladora, que pasa de 15 a 25 años. Esta última reforma ya se había llevado a cabo en anteriores ocasiones, ya que hasta 1985 solo se requerían dos años cotizados. Con estos cambios se produce una reducción en las futuras pensiones, aproximadamente de un 13%, a consecuencia de los cambios en nuestra pirámide de población, con el fin de evitar la quiebra del sistema de pensiones (García 2011:25-27).

SERVICIOS SOCIALES

Los servicios sociales son el cuarto, y último pilar del Estado de Bienestar español, sin embargo, siempre han sido marginales y nunca se han universalizado, sino que han actuado como una “malla de seguridad”, puesto que las familias han actuado como red de protección en una gran cantidad de situaciones, atendiendo a niños, personas mayores o familiares dependientes, proporcionando ayuda económica a los desempleados e incluso vivienda (Moreno et al 2003:10). Sin embargo, en una situación como la que vivimos

actualmente, es fácil caer por uno de los agujeros de esta malla de seguridad y encontrarse en situación de pobreza

Desde la década de los ochenta se puso en marcha una amplia red de equipamientos sociales de atención primaria y de centros especializados, en los que prestan servicios trabajadores sociales, psicólogos, sociólogos educadores, abogados... (Fernández-García 2012:6). También existen prestaciones económicas, que se otorgan a ciudadanos con escasos recursos, previa comprobación de éstos, como las rentas mínimas de inserción. Estas ayudas fueron creadas por las Comunidades Autónomas, a principios de la década de los noventa, con el fin de ofrecer ayuda a las personas que quedaban fuera de otros programas sociales. Junto a éstas encontramos otras prestaciones económicas asistenciales, las suplementarias de la Seguridad Social, que se otorgan aquellos que han trabajado pero no tienen acceso a las prestaciones por desempleo contributivas; las prestaciones no contributivas de la Seguridad Social, entre las que se encuentran las pensiones no contributivas de jubilación e invalidez, los subsidios de garantía de mínimos, o prestaciones que se establecieron por el nacimiento de un hijo o partos múltiples en la última etapa de expansión de nuestro Estado del Bienestar (Moreno 2003: 14-15).

La crisis ha hecho que se duplique el número de beneficiarios de este tipo de subsidios, superando el millón y medio de personas beneficiarias en 2014; principalmente por el aumento de los parados de larga duración. Tan elevados son los niveles de desempleo de larga duración, que ya es mayor el número de personas que reciben prestaciones asistenciales (1.562.872), que las que cobran prestaciones contributivas (1.187.202), lo cual ofrece dos caras del problema. En primer lugar se encuentra el escaso importe que reciben los beneficiarios, que da lugar a otros problemas sociales; y en segundo, nos encontramos con que estas prestaciones se financian a partir de la partida asignada en los Presupuestos Generales del Estado, por lo que no pueden utilizarse parte de las cotizaciones de los trabajadores para financiarlos (EIDiario.es, 2014).

Para acceder a estas prestaciones se deben poseer unos ingresos inferiores a 481 euros y no tener derecho a recibir prestación por desempleo. Las personas

que se encuentran en esta situación se acogen a diferentes planes: subsidio por desempleo, renta activa de inserción o programa PREPARA; las diferencias entre los planes responden a la edad de los beneficiarios, o si éstos se incorporan a un itinerario de empleo, pero todos ellos reciben una cuantía entre los 400 y los 481 euros, una cantidad por debajo del salario mínimo interprofesional, con la que actualmente sobreviven familias de varios miembros (El Mundo, 2012).

Esto ha dado lugar a un notable aumento de la exclusión social, incrementándose la precariedad y la vulnerabilidad social. Más de cinco millones de personas se encuentran en situación de exclusión, no solo por su situación económica, debida a la falta de empleo o de ingresos, sino de aquellas personas sometidas a privaciones para asumir los costes de su vivienda. Esta situación afecta a multitud de familias en las que se encuentran niños y jóvenes, para los que no existen programas específicos. El Estado no ha sido capaz de dar solución a todos los problemas surgidos a pesar de reformar algunas legislaciones, como la que afecta a los desahucios, ya que solo en el año 2013 fueron 38.961 familias las que perdieron su hogar. Por suerte, la sociedad si ha reaccionado y las entidades sociales han puesto en marcha multitud de programas que se sostienen gracias a las donaciones y al trabajo de muchos voluntarios, según indica la Fundación Foessa.

Análisis de la opinión emitida en prensa durante la campaña electoral

En este apartado se va a realizar un análisis de contenido de los editoriales y artículos de opinión publicados durante la campaña electoral de las elecciones al Parlamento Europeo, del 10 al 24 de mayo de 2014, en Heraldo de Aragón y El Periódico de Aragón. Se han seleccionado estos dos medios porque los dos se editan en Zaragoza y se difunden por todo el territorio aragonés, y por lo tanto, permiten una comparabilidad mayor, al estar destinadas al mismo público.

El objetivo de este análisis es comprobar qué opiniones suscitan los “recortes en el Estado de Bienestar durante el periodo de campaña electoral de las elecciones al Parlamento Europeo celebradas 25 de mayo de 2014. Las unidades de análisis las constituyen los editoriales, artículos de opinión y cartas al director u opiniones de los lectores que aparecen del 10 al 14 de mayo en éstos dos diarios. Analizándose el total de opiniones realizadas, cuantas tienen relación con políticas de bienestar sanitarias, educativas, de pensiones o servicios sociales; cuáles son los principales argumentos que aparecen y si éstos tienen alguna relación con las elecciones o constituyen una crítica más al desmantelamiento del Estado de Bienestar. Y si estas son coherentes con los datos de satisfacción ciudadana con las políticas y los servicios públicos que nos ofrece la Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y Calidad de los Servicios, AEVAL.

A pesar de que las elecciones al Parlamento Europeo siempre se han interpretado como unos comicios de segundo orden, y han tenido una participación cada vez más reducida, desde que se celebraron por primera vez en 1979, tanto en nuestro país como en el resto de Estados miembros; se han seleccionado éstas por ser las primeras celebradas tras el periodo de recortes y austeridad en el gasto público, además de porque posteriormente se ha demostrado con los resultados que los ciudadanos demandaban cambios en el escenario político, de ahí la caída de los dos principales partidos cuya concentración solo alcanzó el 49,1%; el auge de nuevos partidos, como Podemos, que consiguió cinco eurodiputados siendo una formación política

creada cuatro meses atrás y el incremento de votos en los partidos minoritarios de ámbito nacional, como Izquierda Plural, que pasa de dos a 6 eurodiputados, o Unión Progreso y Democracia, que aumenta de uno a cuatro.

La participación en la Unión Europea, ha pasado de un 61,99% en las primeras elecciones celebradas a un 42,54% en 2014, aunque hay diferencias notables, ya que en las primeras la Unión la componían tan sólo nueve Estados, y en éstas últimas eran ya veintiocho. En España la tendencia ha sido similar, ya que desde las elecciones de 1987, las primeras en las que participaron los españoles tras la adhesión en 1986, la participación ha sido oscilante, iniciando una tendencia a la baja en 2004, donde solo votaron un 45,14% de los ciudadanos, poco menos de un punto de diferencia hubo en 2009, y en 2014 solamente participaron un 43,81% de los ciudadanos¹. Tan escaso es el interés por los posibles resultados que ninguno de los dos medios analizados publicó ninguna encuesta sobre los posibles resultados electorales. De hecho, El Periódico de Aragón publica una encuesta sobre intención de voto en el Ayuntamiento de Zaragoza cuyas elecciones están previstas para mayo de 2015.

Análisis de los editoriales en relación con políticas de bienestar

TABLA 2: Editoriales analizados

	Heraldo de Aragón	El Periódico de Aragón	Total
Editoriales	15	20	35
Editoriales relacionados con políticas de bienestar	0	4	4

FUENTE: Elaboración propia

En las quince publicaciones analizadas El Periódico de Aragón aparecen un total de veinte editoriales, ya que algunos días dedica su editorial a dos temas

¹ Datos extraídos de la web del Parlamento Europeo <http://www.europarl.europa.eu/elections2014-results/es/turnout.html>

diferentes, los cuales representan un 57,14% de los editoriales analizados. De éstos, una parte más que considerable, el 20% tratan sobre temas relacionados con políticas de bienestar, haciendo referencia temas relacionados con vivienda, salud... Los editoriales relacionados con las elecciones tienen el mismo peso un 20%, por lo que puede considerarse que a pesar de ser un período preelectoral El Periódico de Aragón concede gran relevancia a los temas relacionados con políticas de bienestar.

Los temas que se tratan son el derecho a la vivienda, el desabastecimiento de medicamentos, la salida de la Troika de Portugal y la desatención de los afectados por poliomielitis en la década de los cincuenta por parte de la Administración Pública

En el primero de ellos se critica al propietario de la vivienda, el Ministerio de Hacienda, quien para hacer reformas en el edificio obligó a una anciana a abandonar su vivienda, sin ofrecerle ninguna alternativa de alojamiento, y además la denunció, por no querer abandonarla. Concluye diciendo que por suerte, la justicia le ha garantizado su derecho a regresar.

En el segundo se critica la falta de transparencia entorno al desabastecimiento de medicamentos que estaban sufriendo algunas farmacias, puesto que ni el Consejero de Sanidad, ni la Presidenta de la Comunidad Autónoma habían hecho ninguna declaración ni comunicado a la ciudadanía, siendo los colectivos de ciudadanos quienes habían tenido que dar la alarma ante esta grave situación.

En el tercer editorial refleja que pese a la salida de la Troika (Comisión Europea, Banco Central Europeo y Fondo Monetario Internacional), que dirigía la política económica de Portugal desde mayo de 2011, las políticas de austeridad continuarán hasta que devuelvan los 78.000 millones de euros recibidos para evitar la quiebra del país. Esto ha provocado que el país se quede sin una red de seguridad y un empeoramiento de las condiciones de vida de sus ciudadanos.

En el editorial del día 19, con motivo de la aparición del tema en un reportaje publicado en las páginas de éste diario se critica la falta de atención que han

sufrido más de 50.000 españoles que en la década de los cincuenta, cuando eran unos niños, se vieron afectados por la poliomielitis. En 2009 se aprobaron una serie de medidas que, entre otras, iban a permitirles acceder a jubilaciones anticipadas, sin embargo, todas ellas han resultado inoperantes por la dificultad de relacionar los síntomas con las condiciones que se imponían. Por ello solicitan que el Estado cumpla con su obligación y estas personas obtengan las ayudas que necesitan.

En Heraldo de Aragón durante el periodo analizado solo se trata un tema en cada uno de los editoriales. Éstos representan un 42,86% del total analizado. Entre los temas que trata se encuentran algunos relacionados con los aparecidos durante la campaña, como el Plan Hidrológico, la mala situación de las comunicaciones con Francia por carretera o infraestructuras que a pesar de tener una partida presupuestaria asignada todavía no se han ejecutado; sin embargo en ellos no establece ninguna relación con las elecciones. En relación directa con las elecciones se hace referencia a una encuesta publicada sobre la percepción que los ciudadanos tienen sobre la pertenencia a la Unión Europea y el gran desconocimiento, y poco interés, que existe por conocer su funcionamiento, los asuntos que se tratan en Europa o quienes son nuestros representantes allí. Por lo que exponen que la campaña debería haberse enfocado en recuperar la confianza de los ciudadanos. Sin embargo no se hace ninguna referencia a temas que puedan relacionarse con el Estado de Bienestar. Lo cual otorga a los editoriales relacionados con las elecciones en Heraldo de Aragón una representatividad del 6% del total.

Análisis de los artículos de opinión y opinión de los lectores relacionada con políticas de bienestar

El análisis de los artículos de opinión se realiza atendiendo a los cuatro pilares que sustentan el Estado de Bienestar: políticas educativas, sanitarias, de pensiones y servicios sociales. Con el fin de agrupar las opiniones emitidas por temas y evitar así las duplicidades, debido a que buena parte de los temas

aparecen tratados en ambos medios. Las opiniones que reflejan ambos medios se van a poner en relación con los estudios sobre Calidad de los servicios Públicos que de AEVAL.

TABLA 3: Artículos de opinión y opiniones de los lectores analizadas

	Heraldo de Aragón	El Periódico de Aragón	Total
Unidades analizadas	274	343	617
Relacionadas con políticas de bienestar	31	40	71
Artículos de opinión	20	21	41
Opiniones de los lectores	11	19	30
Temática			
Educación	11	16	27
Sanidad	6	8	14
Servicios Sociales	11	6	17
Pensiones	1	1	2
Varios temas	2	9	11

FUENTE: Elaboración propia

En el período del 10 al 24 de mayo de 2014, coincidente con el periodo que la Ley Orgánica del Régimen Electoral General establece como de campaña electoral, se han analizado 25 editoriales y 617 artículos de opinión publicados en Heraldo de Aragón y El Periódico de Aragón en este período.

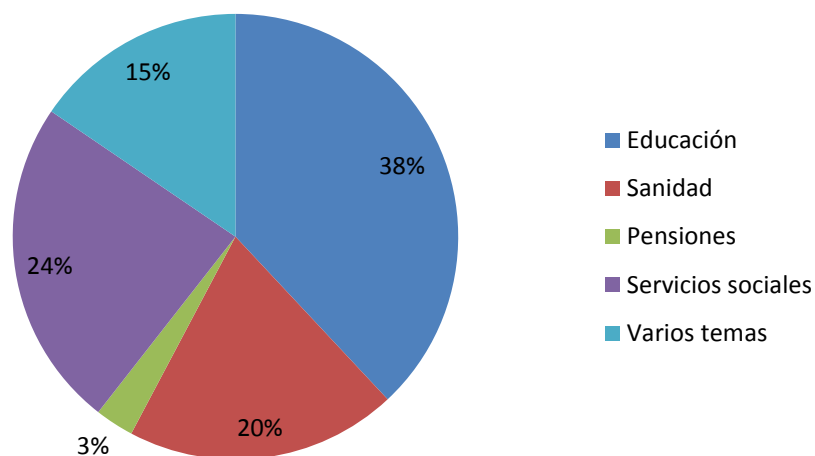
En relación con el Estado de Bienestar han aparecido un total de 71 artículos, que representan un 11,5% del total de opiniones publicadas en ambos medios.

Estos representaban un 11,31% de los publicados en Heraldo de Aragón y un 11,66% de El Periódico de Aragón, por lo que no existen diferencias en cuanto a la representatividad de este tema en las secciones de opinión, cartas al director u opiniones de los lectores de ambos diarios.

Las opiniones de los lectores, en forma de cartas al director u opiniones de los lectores recogidas de la web del diario, representan un 42,25% del total de opiniones relacionadas con políticas de bienestar. Aunque hay una diferencia de más de doce puntos en el espacio que ambos medios dedican a la opinión de sus lectores en este ámbito. En el Periódico de Aragón representan un 47,5%, frente a un 35,48% de Heraldo de Aragón. El motivo es el formato en el que éstas se presentan, ya que en El Periódico aparecen, además de las cartas al director, breves opiniones hechas por los lectores en su web sobre algunos de los temas que han sido más relevantes durante el día anterior; algo que no ocurre en Heraldo, que concede más espacio a colaboradores o personas relevantes en un ámbito relacionado con uno de los temas de actualidad, aunque el espacio que ocupan respecto al total del diario es similar.

Los artículos de opinión, cartas de los lectores u opiniones de los lectores en relación con las elecciones al Parlamento Europeo representan el 23% de las opiniones publicadas. Las elecciones aparecen en mayor medida en Heraldo de Aragón, donde representan un 26% de las unidades analizadas, frente al 20,41% que representan en El Periódico de Aragón. El tema que más aparece en ambos medios es el debate electoral entre Elena Valenciano y Miguel Arias Cañete, por las reacciones a las declaraciones machistas que éste realizó durante el debate, más que sobre el debate en sí; la relación entre desafección política y participación, aspectos de la campaña y cuestionamientos sobre el funcionamiento de la Unión Europea.

GRÁFICO 2: Representatividad de cada uno de los pilares del Estado de Bienestar



FUENTE: Elaboración propia

Por orden de importancia la política educativa es el tema que más opiniones suscita, apareciendo en un 38% de las opiniones analizadas; seguida de los servicios sociales, en los que se han computado también las políticas de empleo, que representan un 24%; la política sanitaria aparece en un 20% de las unidades analizadas; y por último, las pensiones, que tienen una presencia muy reducida, representando solo un 3% del total. En último lugar se ha añadido una categoría para agrupar aquellos artículos en los que se hace referencia a varios temas relacionados con políticas públicas, que representan un 15% de las unidades de análisis.

Las encuestas elaboradas en el Observatorio de la Calidad de los Servicios públicos de AEVAL, muestran que entre 2012 y 2013 la valoración que los españoles hacemos respecto a la importancia de los servicios públicos ha aumentado notablemente, puesto que un 70% de la ciudadanía piensa que los servicios públicos tienen “mucho importancia”; incrementándose igualmente el porcentaje de ciudadanos que les otorgan la máxima importancia. Mientras que quienes creen que tienen poca importancia, valorándolos en las posiciones de 1 a 4 en una escala de 1 a 10, solo representan un 3%. Esta valoración tan positiva, según los analistas de AEVAL, es fruto de la percepción de fragilidad

de éstos a consecuencia de la crisis económica, que nos hace más conscientes de la necesidad de los servicios públicos, sin grandes distinciones entre grupos de población en función de la edad o la formación, pero si según la ideología, ya que quienes se identifican como de derechas o de centro no los identifican con una importancia relativa tan alta como los de izquierdas.

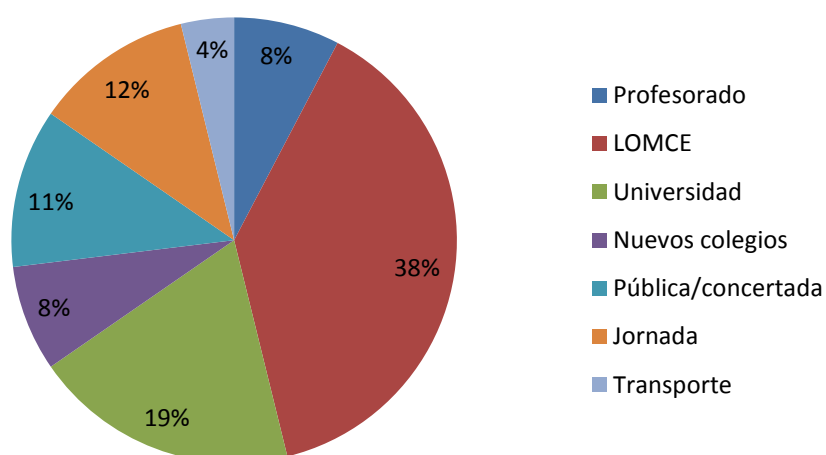
Estos servicios a los que los ciudadanos otorgamos la máxima importancia, son los que se vinculan con el Estado de Bienestar: pensiones, sanidad, prestaciones por desempleo y educación pública; servicios que son valorados con un 10, es decir de importancia máxima, por casi un 80% de los ciudadanos. A otros servicios como los relacionados con la atención a personas dependientes o la seguridad les concedían la máxima importancia un menor número de ciudadanos, entre un 50 y un 60%, según los datos ofrecidos por AEVAL en 2011. Los ciudadanos aragoneses, que son quienes expresan su opinión en Heraldo y el Periódico, se habían mostrado más satisfechos que la media nacional respecto a la sanidad pública, los servicios educativos y las oficinas de empleo en el año 2010, correspondiente a la última publicación en la que AEVAL ofrece resultados desagregados por Comunidades Autónomas.

La satisfacción de la ciudadanía española con el conjunto de servicios públicos aumentó considerablemente entre 2009 y 2011. Los ciudadanos que creían que los servicios estaban funcionando de forma “muy o bastante satisfactoria” se incrementaron del 51 al 63%. Sin embargo, desde el año 2012 los niveles de satisfacción han caído un 20%. De un 63% de ciudadanos satisfechos en 2011, se pasó al 48% en 2012 y a un 43% en 2012. En 2013 un 12% de los ciudadanos expresaban que los servicios estaban funcionando de una manera “nada satisfactoria”, cuando en 2011 solo expresaban esta opinión un 3%. AEVAL interpreta estos malos resultados como un efecto de los “ajustes presupuestarios”, que es como define el Gobierno a los “recortes”; aunque reconoce que la calidad de los servicios podría haber empeorado. A causa de la mayor demanda soportada por los servicios, por ejemplo, en el caso de las oficinas de empleo. El dato positivo es que en 2013 las valoraciones negativas aumentaron en una proporción menor que en 2012, por lo que podrían tender a la estabilización.

Estableciendo una comparativa con años anteriores, cuando a los ciudadanos se les pregunta si los servicios públicos funcionan mejor en este momento o hace cinco años nos encontramos con que mientras en 2010 un 44% creía que funcionaban mejor, en 2013 solo lo expresan un 20%. Por el contrario los que creen que funcionan peor han aumentado casi un 30%, de un 21% a un 50%. Sin entrar en este caso a valorar las diferencias por grupos de edad o nivel de estudios, porque esta no resulta comparable con la que nos ofrecen los artículos (AEVAL 2014: 19-28)

POLÍTICAS EDUCATIVAS

GRÁFICO 3: Temas relacionados con políticas educativas



FUENTE: Elaboración propia

Los artículos de opinión sobre el estado en que se encuentra la educación representan un 38 % del total de los que hacen alguna referencia a políticas públicas relacionadas con el Estado del Bienestar, con una distribución desigual entre ambos medios, ya que el 59.26% aparecen en El Periódico de Aragón. Los principales temas que aparecen, y de los que se hacen eco ambos medios son la situación del profesorado, la aplicación de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), los recortes en la Universidad, la

ampliación de colegios, el debate entre la educación pública y la concertada, la aprobación de la nueva jornada y la supresión de algunas líneas de transporte escolar.

Respecto a la situación del profesorado, aparecen opiniones contradictorias, ya que hay quienes defienden su labor, y en otros artículos se les culpabiliza del fracaso escolar por no saber motivar adecuadamente al alumnado.

En referencia a la aplicación de la LOMCE nos encontramos con varias cartas y artículos que critican algunas de las medidas que esta ley pone en marcha. La primera de ellas es la reducción de horas de educación física, quienes están en contra alegan que no la consideran relevante porque no influye en los Informes PISA, pero resulta fundamental para inculcar hábitos de vida saludables, además del disfrute que produce en los niños. También se critica, por parte de las asociaciones de padres, el hecho de que no se permitan reutilizar los libros; un asunto tan polémico que incluso se plantea como pregunta a los lectores en la web de El Periódico de Aragón. Otro aspecto que genera controversia son las evaluaciones que la LOMCE implanta en tercero de primaria, mientras unos entienden que permiten conocer el nivel de los alumnos, otros alegan que no sirven para nada, porque no existe ningún criterio que establezca como seleccionar a los treinta y cinco alumnos que deben realizar la prueba.

En referencia a la gestión de los colegios, también aparecen alegatos a favor y en contra de la educación concertada, ya que un lector opina que la escuela concertada ofrece mejores resultados a un coste menor, lo que da lugar a contestaciones de otros lectores en los días posteriores. En las que se critica tanto la metodología utilizada para medir los resultados de la concertada, como a la selección que hace de sus alumnos en función de sus ingresos; criticando, también, que su personal no ha pasado por ninguna oposición que permitiría seleccionarlos según su mérito y capacidad.

Desde ambos medios se reprocha la negativa de la DGA a abrir una tercera vía en un colegio público, que tenía espacio y profesor asignado para abrirla. Ante la negativa de la DGA muchos niños se quedaron sin la plaza solicitada, por lo que deberán estudiar en colegios concertados que se encuentran fuera de su

barrio, con el inconveniente añadido, de que algunas familias tendrán escolarizados a sus hijos en dos colegios diferentes.

Otro aspecto que suscita el interés de los lectores, aunque en esta ocasión sólo se refleja en un medio, El Periódico de Aragón, es la reducción del intervalo mínimo entre la jornada escolar de la mañana y de la tarde, y ahí cada lector expone una reivindicación diferente: la necesidad de aplicar la jornada continua a los profesores, los perjuicios que esto acarreará a las monitoras de comedor y la cantidad de familias que deberán matricular a sus hijos en el comedor, al no disponer de tiempo para ir a casa. Suscita críticas también el hecho de que la DGA haya suprimido el transporte escolar de los alumnos que residen en urbanizaciones privadas.

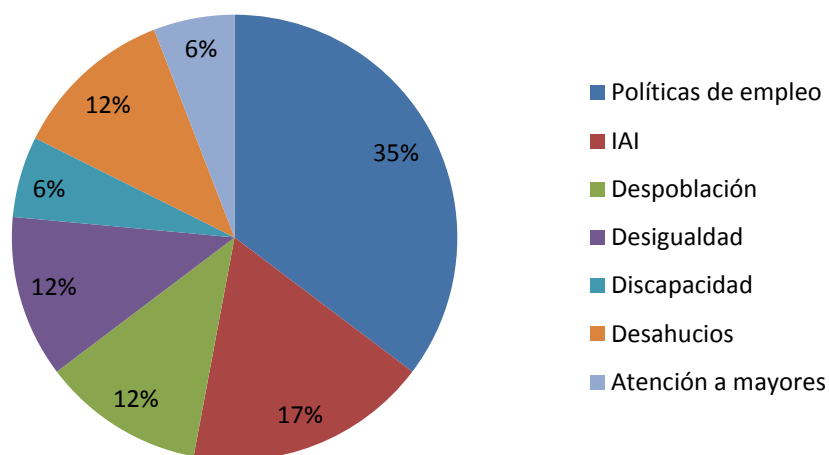
En el ámbito universitario, a pesar de que hay un menor número de artículos dedicados a este tema, se tratan múltiples aspectos. El primero de ellos es la falta de conexión entre la universidad y las empresas, puesto que no dotan a los graduados con el perfil que las empresas buscan; por ello, según la persona que escribe el artículo de opinión, nos encontremos en una situación como la actual, en la que el desempleo juvenil roza el 50%. En segundo lugar, se expone la necesidad de financiación para llevar a cabo la reforma de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza, puesto que sin ella los alumnos carecen de todos los medios necesarios para recibir una formación adecuada: aulas funcionales y equipadas, seminarios, aulas de informática, sala de edición audiovisual o plató de televisión, entre otros. En tercer lugar, se comenta la crítica realizada por la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) con respecto a los recortes en el ámbito universitario, sin embargo, ellos también reciben críticas por no haberse preocupado de mejorar la calidad del sistema universitario ni la propia gestión interna de las universidades. En cuarto y último lugar, se trata sobre el recorte de plazas en los estudios de medicina, una carrera altamente demandada por los alumnos y muy necesaria, por lo que no se entiende la política adoptada, de reducir cada curso el número de plazas ofertadas.

En los dos medios analizados se hacen críticas a situaciones muy concretas, pero la educación, que como se ha dicho antes es el tema que más opiniones

ha suscitado entre los lectores también despierta críticas en la ciudadanía, aunque no se pueda hablar de una tendencia en las opiniones, porque entre 2000 y 2004 el CIS no recogió la opinión de la ciudadanía con respecto a los servicios públicos. El mayor número de ciudadanos satisfechos con la educación, cercano a un 70%, se produjo hace casi diez años, en 1995; descendiendo, desde entonces, hasta el 44% en el año 2008. Sin embargo, a partir de 2009 volvieron a aumentar los índices de satisfacción, casi hasta el nivel de 1995, al 65%. Perdiendo desde entonces un 10% de satisfacción anual, descendiendo hasta un 44% en el año 2013. Tal vez la pérdida de satisfacción se deba a que un 96% de los ciudadanos se declaraba contrario a la realización de recortes de gasto en educación; siendo partidarios un 81% partidarios de que el coste de la educación, en colegios e institutos, lo asumiera el Estado, según datos de AEVAL.

SERVICIOS SOCIALES

GRÁFICO 4: Temas relacionados con servicios sociales



FUENTE: Elaboración propia

Las políticas referentes a servicios sociales también tienen una presencia desigual en ambos medios, en este caso es en Heraldo de Aragón donde se

publican un 64,7% de las opiniones referentes a este tema. Apareciendo opiniones relativas a la falta de políticas de empleo, la reforma del Ingreso Aragonés de Inserción, políticas para hacer frente a la despoblación, el incremento de las desigualdades sociales, el drama de los desahucios o las plazas en residencias para personas mayores. Con respecto al total, los artículos de opinión, cartas de los lectores u opiniones en la web que tratan sobre éste tema representan un 24%.

Las políticas de empleo aparecen en un gran número de opiniones principalmente por la ausencia de políticas que permitan hacer frente a los actuales datos económicos, un plan, que incluso los Consejeros de la Comunidad Autónoma reconocen que será complicado poner en marcha, por la obligación de cumplir con el objetivo de déficit. Por ello los lectores cuestionan por qué no se adoptan medidas paliativas como poner a los parados en las mesas electorales o emprender una actuación firme para evitar el cierre de la empresa HP y los más de trescientos despidos que conllevará. Junto con medidas que permitan fomentar la contratación indefinida, ya que la mayor parte de los empresarios están aprovechando la crisis para imponer contratos temporales. Ante la ausencia de acciones específicas por parte del Gobierno, se destaca que son las entidades sociales como Cáritas las que ponen en marcha planes para proporcionar empleo a las personas más vulnerables, e instan al Gobierno a que apruebe planes de empleo para toda la población, que permitan trabajar a un mayor número de personas o repartir los puestos de trabajo disponibles entre un mayor número de personas mediante jornadas reducidas.

La reforma del Ingreso Aragonés de Inserción (IAI) suscitó tantas opiniones en contra, por parte de las entidades sociales, quienes alegan que supone un conjunto de obstáculos para los perceptores, a los que se hace sospechosos de fraude. Por ello, se sugiere al Gobierno de Aragón que aproveche las vacaciones de verano para hacer cambios que permitan lograr un acuerdo y así aprobar en septiembre una reforma consensuada.

Uno de los temas que afectan a un gran número de municipios de nuestra Comunidad Autónoma es la despoblación, frente a la que se indica que solo se

actúa mediante iniciativas aisladas promovidas por los ayuntamientos, por ello se insta a que se adopten políticas conjuntas. Además de que se incluyan partidas en los presupuestos estatales para poner solución a las carencias de servicios equipamientos y comunicaciones que presentan estos municipios.

La búsqueda de soluciones para evitar las grandes desigualdades está en la agenda desde la publicación del libro del economista Thomas Piketty, por ello varios artículos alertan sobre el preocupante aumento de los niveles de desigualdad y la necesidad de asignar ayudas contra la pobreza, adoptando mecanismos para evitar el fraude en la concesión de ayudas.

El tema de los desahucios también aparece para hacer una crítica tanto a la ley hipotecaria española, como a la falta de medidas y de actuaciones por parte de las Administraciones Públicas, que ni siquiera conocen el número de desahucios que se llevan a cabo; todo ello mientras hay una gran cantidad de pisos vacíos.

Uno de los pocos artículos que relacionan las elecciones al Parlamento Europeo una política concreta es en el de las políticas para personas con alguna discapacidad, ya quienes la sufren pueden ver vulnerado su derecho al voto al resultar inaccesibles el 48% de los colegios electorales. Por ello se solicita que se cumpla la legislación permitiendo que tanto los locales, las cabinas de votación y las mesas electorales sean accesibles a todas las personas.

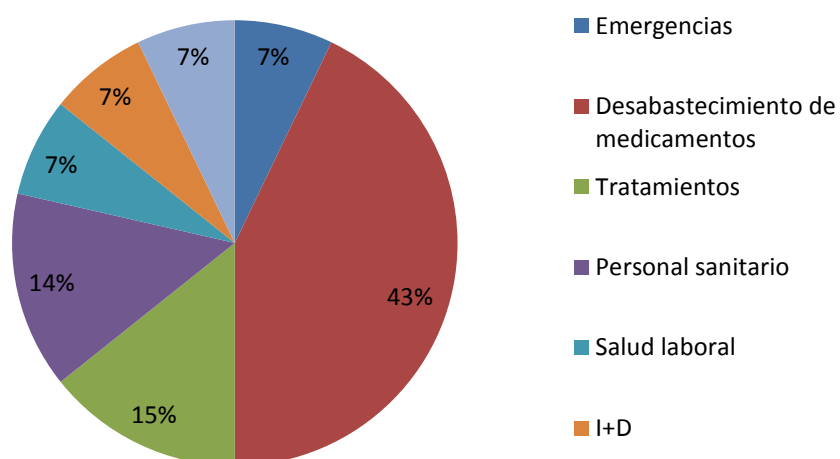
En cuanto a las personas mayores se desataca la iniciativa llevada a cabo por la Fundación Ozanam, que destinó 600.000€ para subvencionar las plazas de residencia a más de cien personas mayores que no podían hacer frente a su coste.

Las encuestas de AEVAL nos muestran como el nivel de satisfacción de la ciudadanía con los servicios sociales se ha mantenido estable, situándose siempre entre un 50 y un 60% los ciudadanos satisfechos con estos servicios. Desde el año 2011, momento en que el nivel de satisfacción se situaba en un 56% se ha reducido de forma importante hasta el 42% de satisfechos, el dato más bajo hasta la fecha; ya que por primera vez, el número de ciudadanos que

se declaran insatisfechos con los servicios sociales es mayor que el de los que se declaran satisfechos. Algunas de las causas de insatisfacción, además de las que han motivado a los ciudadanos, o colaboradores a escribir sobre este tema en un medio de comunicación es la reducción de la financiación y los retrasos en la concesión de ayudas a la dependencia, debido a que el 91% de los ciudadanos, en el año 2012, se declaraba en contra de realizar recortes de gasto en este tipo de ayudas. Junto a la valoración de las prestaciones por desempleo, que solo satisfacía en 2012 a un 40% de los ciudadanos, con grandes diferencias entre los que creían en la posibilidad de encontrar un empleo (un 54% de ellos estaban satisfechos con las ayudas) y los que creían que no podrían encontrar un nuevo empleo (solamente se mostraban satisfechos el 34%), por lo que es probable que los niveles de insatisfacción se hayan incrementado de forma más que notable ante el aumento de los parados de larga duración, del que se ha hecho referencia anteriormente.

POLÍTICA SANITARIA

GRÁFICO 4: Temas relacionados con políticas sanitarias



FUENTE: Elaboración propia

Los artículos de opinión y cartas de los lectores que hacen referencia a políticas sanitarias representan un 20% del total referente a políticas de bienestar; entorno a un 60% de éstos aparecen en El Periódico de Aragón. Casi la mitad de los que aparecen hacen referencia al desabastecimiento de medicamentos que estaba teniendo lugar en las farmacias durante aquellos días, el resto se refieren a otros problemas relacionados con los recortes llevados a cabo en el ámbito sanitario.

El desabastecimiento de medicamentos en las farmacias es el principal tema referente a las políticas sanitarias, en primer lugar se analiza que posición han adoptado los diferentes actores del conflicto. Se reprende la falta de actuación tanto desde la Consejería como desde el Ministerio de sanidad. Quienes alegan que no actuaban para no crear alarma social, puesto que no es la primera vez que esto ocurre y puede resolverse mediante el uso de fórmulas magistrales. Sin embargo, hay algunos que creen que esta situación se debe a la presión que las farmacéuticas intentan ejercer contra el Gobierno, que recortó en 587 millones la cuantía percibida por los laboratorios farmacéuticos.

En una de las cartas un médico reclama que Aragón, al igual que otras Comunidades Autónomas, debería contar con varios vehículos de intervención rápida en emergencias sanitarias y médicos formados específicamente para atender este tipo de intervenciones.

Los recortes y el mal funcionamiento de algunos servicios, como el de rehabilitación funcional neurológica son denunciados por la Plataforma contra la privatización de la sanidad en Aragón. Los enfermos de cáncer de piel también denunciaban la falta de tratamiento debido a la avería de un aparato, por ello se instaba a la consejería de sanidad a ofrecerles alguna alternativa, como recibir el tratamiento en otra ciudad.

La futura falta de personal médico en el medio rural, motivada por el traslado de casi trescientos facultativos, causa inquietud en la población, en primer lugar porque la existencia de algunas consultas se encontraba en el aire, y en segundo, por todos aquellos ciudadanos, principalmente personas mayores, que se verán obligados a cambiar de médico. Además, se destaca que desde el año 2008 se ha perdido a un 13% del personal sanitario del Servicio

Aragonés de Salud, debido a la falta de renovación de muchos contratos temporales. Por este motivo, Comisiones Obreras reclama una reordenación de las plazas sanitarias, que permita dar estabilidad al sistema, porque una parte muy importante del personal encadena contratos temporales desde hace más de diez años.

En una de las viñetas en las que se puntúa positiva, o negativamente un asunto, valora positivamente que la unidad de referencia en el estudio de la enfermedad de Gaucher, considerada enfermedad rara, se encuentre en el Hospital Miguel Servet de Zaragoza. En la misma recibe una valoración negativa el Consejero de Sanidad por no haber publicado una actualización de las listas de espera en el último año, a pesar de haberse comprometido a ello tres veces.

Por último, encontramos un artículo relacionado con las elecciones europeas, éste trata sobre la legislación en materia de prevención de riesgos laborales, que deriva de las decisiones adoptadas por la Comisión Europea. Un ámbito en el que se ha llevado a cabo un proceso de desregulación, que según se ha estudiado tendrá consecuencias en la salud laboral y pública de la ciudadanía.

Los servicios sanitarios, considerando como tales la atención recibida en centros de salud y hospitales públicos, siempre han sido valorados de forma muy positiva por la ciudadanía, en las encuestas realizadas por el CIS y publicadas por AEVAL, siendo siempre mayor el número de ciudadanos satisfechos que insatisfechos. Los hospitales hasta el año 2009 siempre habían obtenido una valoración entre el 50 y el 58%, a partir de aquel momento se situó por encima del 60%. Al igual que sucedía con la atención primaria, que partiendo de niveles más bajos, comenzó a elevar sus niveles de satisfacción hasta alcanzar el 72% en 2011. La crisis económica y los recortes en sanidad han provocado que los niveles de satisfacción con la atención primaria se reduzcan, del 72% de 2011 a un 58% en 2013; la caída de la satisfacción es mayor en los hospitales, por el aumento del tiempo en las listas de espera, el cierre de un 10% de las camas hospitalarias de todo el país (El Confidencial 2014), la amenaza de privatización de la gestión de hospitales públicos, lo que empeoraría la calidad de la atención a los pacientes (InfoLibre, 2013), junto con

todas las medidas que hasta el momento se han descrito en este ámbito. Además, debe tenerse en cuenta que en 2011 los ciudadanos no apoyaban realizar ninguna reducción del gasto sanitario (un 97% se declaraba contrario), apoyo que nunca se había situado por debajo del 95%

PENSIONES

En referencia a las pensiones sólo aparece un tema durante el período analizado, representando un 3% de los temas que aparecen. Trata sobre los jubilados que trabajaron en Francia durante su juventud, quienes por haber cotizado en dos países de la Unión Europea han visto recortada la pensión que perciben por parte de la Seguridad Social, que alega que lo hacen porque estas personas reciben dos pensiones. A pesar de haber reclamado a los tribunales europeos y ver reconocido su derecho el Estado español continúa incumpliendo su obligación.

La valoración que los ciudadanos hacen de las pensiones es contraria a la del resto de políticas, ya que los mayores niveles de satisfacción con las pensiones se declaraban entre 1995 y 1998, cuando declaraban su satisfacción cerca de un 60% de los ciudadanos. Sin embargo, en el año 1999 las valoraciones iniciaron una tendencia decreciente, situándose, una década después en un nivel de satisfacción del 47%. La escasa satisfacción es comprensible al declararse un 70% se insatisfechos con la cuantía percibida, por considerarla insuficiente, frente al 1% que considera que la cuantía es excesiva o el escaso 14% que las considera adecuada. Respecto a la financiación de las pensiones es mayoritario el apoyo a un sistema de pensiones pública financiado a través de las cotizaciones a la Seguridad Social; pero casi una cuarta parte de la ciudadanía cree que los trabajadores deberían tener la posibilidad de dedicar parte de su cotización a un plan de pensiones privado.

En el año 2012 la ciudadanía, al igual que en el resto de políticas se mostraba contraria a la reducción del gasto en este ámbito, alcanzando el 97% en 2011, situándose el mínimo de la serie en un 94%.

VARIOS TEMAS

Las cartas y artículos de opinión que tratan varios temas, representan un 15% del total de artículos relacionados con el Estado de bienestar. Muchos de ellos pretenden realizar una llamada de atención sobre los recortes sufridos, para que los lectores los tengan en cuenta antes de emitir su voto.

En uno de los artículos se señala que los países que componen la Unión Europea son quienes realizan el 50% del gasto social mundial. Al ser una referencia en este terreno se propone realizar un replanteamiento no solo para perseguir la sostenibilidad económica y social, sino también la medioambiental.

Con respecto a la crisis económica y sus efectos sobre el Estado de Bienestar hay diferentes argumentos, pero todos coinciden en que se ha producido un claro retroceso. Este retroceso para unos solo puede frenarse de forma puntual en los tribunales, poniendo como ejemplo la paralización de la privatización de la sanidad madrileña; participando para construir un nuevo pacto social que de lugar de nuevo a una Europa unida y próspera. Los tribunales aparecen también, pero en este caso para desestimar la petición de los vecinos del barrio de Rosales del Canal, negándoles la construcción de un centro en una parcela destinada a usos socio-culturales porque ésta se ha concedido a una ONG. Varios vecinos reconocen no entender la decisión judicial, ni la actitud del Ayuntamiento que apoya a la entidad en lugar de a los vecinos.

Otros artículos recuerdan que en los últimos años se ha producido un aumento de la tasa de paro, pérdida de poder adquisitivo... y se ha pretendido dismantelar el sistema laboral y social; por este motivo se pregunta por qué las personas deciden abstenerse, cuando las directrices de la política económica se han decidido en Europa. Por ello, en este y otro artículo se anima a los ciudadanos a participar, recordando siempre cada uno de los recortes o a cada joven que emigra.

También aparecen críticas a partidos, ya que se publican dos cartas en las que los lectores dicen no reconocer diferencias entre los gobiernos del Partido Socialista y el Partido Popular, porque ambos han llevado a cabo recortes en el

Estado de Bienestar, unos aumentando la edad de jubilación y otros decretando recortes en sanidad y educación, lo cual es motivo para votar a otros partidos.

Conclusiones

El Estado de Bienestar español se puso en marcha de forma tardía con respecto a los países de su entorno, en un momento en el que los sectores neoliberales ya habían comenzado a realizar críticas a este tipo de políticas, lo que dio lugar a la consiguiente recalibración de los procesos de bienestar en toda Europa; y a la posterior firma de los criterios de convergencia, que no llegaron a reducir los niveles de gasto social en el continente Europeo pero sí que los estabilizaron. A pesar de todo ello, en España se alcanzó un considerable nivel de gasto y prestaciones sociales, más bajo que el de los países de su entorno, pero con una elevada satisfacción por parte de la ciudadanía, que valoraba satisfactoriamente las prestaciones recibidas y no aprobaba que se redujera ni el nivel de gasto ni de prestaciones.

Sin embargo, la llegada de la crisis económica, obligó a llevar a cabo una cantidad considerable de ajustes y recortes, lo que ha dado lugar a la supresión de la sanidad universal, la reducción del gasto farmacéutico, por el cual posteriormente han aparecido problemas de abastecimiento en las farmacias, el gran incremento en las tasas universitarias y la reducción de las becas, con el consiguiente abandono de estudiantes por no poder hacer frente a los gastos; la jubilación a los 67 años o la cantidad de familias, con todos sus miembros desempleados, que subsisten gracias a subsidios que no alcanzan los quinientos euros. Todo ello, y muchas otras situaciones, que nos son conocidas bien personalmente, o a través de los medios de comunicación, nos ha hecho valorar, todavía más los servicios públicos, que parecían algo intocable hasta hace unos años.

Tanto los recortes, como las movilizaciones contrarias a ellos, han estado muy presentes en la agenda política, mediática, pública y ciudadana. Tanto, en la agenda política, a través de los partidos políticos de la oposición, como los medios de comunicación, que establecen la agenda mediática, a través de innumerables noticias, reportajes, artículos de opinión o debates sobre la situación económica; o los ciudadanos, que conforman la agenda pública, y se han movilizado en defensa de las prestaciones públicas a través de diferentes mareas, como la Marea Blanca, en Defensa de la Sanidad Pública; la Marea

Verde, en defensa de la Educación Pública; la Marea Roja; representante del Movimiento Ciudadano de Desempleados en Lucha; la Marea Naranja, en defensa de los Servicios Sociales, y otras muchas otras, han reivindicado sus derechos, protestando en las calles y litigando en los juzgados, para no perder los derechos conquistados en estos treinta y cinco años de democracia. De este modo se han conseguido grandes logros, por ejemplo, la Marea Blanca consiguió paralizar la privatización de la sanidad madrileña; o la Plataforma de Afectados por la Hipoteca, ha logrado paralizar una gran cantidad de desahucios, judicialmente o a través de negociaciones con la banca, ayudando a multitud de familias que no podían hacer frente al pago de su hipoteca, a negociar la dación en pago de su vivienda, un alquiler social o a ocupar pisos propiedad de los bancos.

Tres años después del inicio de éstas medidas, y casi seis después del inicio de la crisis, los recortes en políticas públicas y sociales, u otros temas que no hacen referencia a recortes, pero sí que están en relación con éstas políticas continúan formando parte, o se incorporan, a la agenda pública, personal y sobre todo, mediática. A pesar de que los medios de comunicación no publican todas las cartas que reciben, sino que es posible que solo aparezca una selección de las más representativas, en función de los temas que preocupan a los ciudadanos. Una muestra de ello es la presencia, casi equitativa, de este tema en las secciones de opinión de *Heraldo de Aragón* y *El Periódico de Aragón*, donde representan entorno a un 11% de la opinión publicada.

En las cartas u opiniones de los ciudadanos, enviadas al periódico o comentadas en su web, y en las columnas escritas por los colaboradores o periodistas del diario, no sólo hacen referencia a situaciones que les afectan a ellos concretamente, o aspectos que podrían considerarse de ámbito más cercano, como hacer referencia solamente a una ciudad concreta o a Aragón, sino que son mayoría las unidades analizadas en las que se trata de la situación de crisis que atraviesa nuestro país y los efectos que ello conlleva tanto en la ciudadanía como en políticas concretas.

El tema que en más ocasiones aparece es la educación, el principal motivo es la cercanía del final de curso y la inquietud entre las familias y el profesorado

ante la aplicación de una nueva ley educativa, la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa, y la cantidad de cambios que conlleva en la educación primaria sin que ningún responsable establezca de forma clara cómo se van a implementar, los nuevos libros, las evaluaciones en tercero de primaria... Junto a otros como el debate sobre los costes entre la educación pública y privada, los recortes en el ámbito universitario, o la falta de plazas en estudios de medicina. La satisfacción ciudadana con la educación siempre ha sido oscilante, una de las causas podría ser la cantidad de leyes educativas aprobadas, que no consiguen mejorar los resultados del sistema educativo español en las comparativas internacionales, como los informes PISA. Sin embargo, este es un tema que no aparece en ninguna de las opiniones, ya que no fue noticia, es decir, no formaba parte de la agenda mediática durante el periodo analizado. Tampoco se establece ninguna relación entre la educación y las futuras elecciones, aunque en algunos de los artículos se hace referencia concreta a quién posee las competencias (la Consejería de educación, a nivel autonómico), lo que puede motivar que no se haya establecido ninguna relación, ya que temas que podrían referirse a la Unión Europea, como los recortes en programas de movilidad, o la reducción en las ayudas ya no formaban parte del debate político, ni aparecían en la agenda mediática; por lo que han desaparecido de la agenda ciudadana.

Los servicios sociales tienen una representatividad del 24% respecto al total de políticas analizadas, siendo el tema que más aparece el referente a las políticas de empleo, siendo el desempleo el eje común. Resulta lógico que aparezcan estos niveles de preocupación, ante los datos de desempleo que encontramos en nuestro país, y la escasa satisfacción con las prestaciones, sobre todo entre aquellos ciudadanos que creen que les resultará difícil reincorporarse al mercado laboral.

En el ámbito social se pone de relieve en las unidades analizadas la actuación de las entidades sociales, que han tenido que realizar tareas que deberían ser competencia del Estado, entre ellas elaborar planes de empleo, o garantizar el derecho a la vivienda que establece nuestra Constitución. También aparece un problema muy concreto de Aragón, como es la despoblación, y la falta de una actuación coordinada entre todas las instituciones públicas. Con respecto a

todos estos temas que preocupan a los ciudadanos será interesante ver cómo evolucionan los niveles de satisfacción en las encuestas, ya que hasta el momento nunca se habían producido unos niveles de insatisfacción tan altos respecto a los servicios sociales; siendo previsible que aumenten si no se reducen las desigualdades sociales y los altos niveles de desempleo en todos los sectores de población. Temas con constante presencia en los cuatro niveles de agenda.

En el ámbito social se establece una relación con las elecciones, no sobre una propuesta electoral, sino sobre las dificultades que encuentran las personas con discapacidad para ejercer su derecho al voto. Una reivindicación lógica, porque casi la mitad de los espacios habilitados para la votación resultan inaccesibles; sin embargo, es algo que pasa desapercibido tanto en la agenda mediática como pública.

En política sanitaria es donde más alusión directa reciben los responsables políticos, no por su actuación, sino precisamente por la falta de presencia a la hora de explicar y transmitir tranquilidad a la ciudadanía ante el desabastecimiento en las farmacias, y la alarma social que ello conlleva, que da pie a que en las opiniones se establezcan diferentes teorías. La futura falta de personal en algunas consultas rurales, la no publicación de las listas de espera, o la falta de alternativas a tratamientos que de forma temporal no podían prestarse en nuestra Comunidad Autónoma. Son temas que deberían estar en la agenda política del Gobierno autonómico, sin embargo, no los tratan, y crean inquietud en la ciudadanía, y por ello aparecen en la agenda pública.

Entre las unidades analizadas una en la que se relaciona el derecho derivado de la Unión Europea y las consecuencias que la política desregulatoria en materia de prevención de riesgos laborales pueda tener a largo plazo, un experto pretende hacer que el tema forme parte de la agenda pública, ya que es algo que sólo preocupa a quienes conocen ese tema de forma directa.

La relación entre la opinión publicada y las valoraciones de las encuestas es lógica, ya que se ha producido una caída en los índices de satisfacción de más de diez puntos. Por lo que el hecho de que persistan problemas como las listas

de espera, y la adición de otros nuevos, como la falta de medicamentos o una mayor falta de personal en la sanidad pública, hará que este tema continúe en la agenda, y por lo tanto, que la valoración ciudadana continúe descendiendo.

Sobre las pensiones es lógico que no exista preocupación entre la ciudadanía, salvo en el caso de los que perciben pensiones de otro país de la Unión Europea, porque ya no forma parte de la agenda mediática. También es fácil que ya no aparezca en la agenda pública, porque sus efectos no son inmediatos, sino que tiene una aplicación gradual, y por ello solo aparece en la agenda personal ante casos concretos.

En la categoría denominada varios temas, donde en general los lectores ponen de relieve el deterioro del Estado de Bienestar, relacionando medidas de varios ámbitos, solo algunos hablan de la necesidad de participar en las elecciones para conseguir un cambio en la política económica, votando a partidos que no estén a favor de las medidas de austeridad, y así evitar el deterioro de las políticas públicas y sociales. Esta categoría tiene una representatividad relativa, ya que esperaba encontrar más opiniones que relacionaran recortes e intención de voto, abstención o escepticismo ante las propuestas de los partidos. No obstante, si aparecen una gran cantidad de artículos que no tenían relación con las políticas públicas y sociales, pero si se preguntaban por qué los electores no estaban motivados para participar en estas elecciones, otros en los que se exponían argumentos por los que se había decidido ir a votar o no; o en los que se relacionaban las elecciones con la financiación de infraestructuras, principalmente haciendo referencia a las comunicaciones con Francia a través de ferrocarril.

Bibliografía

AEVAL. (2010). "Agenda Pública y Satisfacción en los Servicios Públicos en el Estado Autonómico". Ministerio de Política Territorial y Administración Pública & Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios.

AEVAL. (2014). "Calidad de los servicios públicos en tiempos de austeridad". Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas & Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios.

AEVAL. (2013). "La importancia de los servicios públicos en el bienestar de los ciudadanos". Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas & Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios.

ANDUIZA, Eva; BOCH, Agusti. (2012). "Comportamiento Político y Electoral". Barcelona. Ariel.

BOUZA, Fermín. (2012). "Las metodologías de agenda en el estudio de la opinión pública como base de la comunicación política". *Redmarka-Ciecid- Unidad de Investigación en Marketing Aplicado-Universidad de A Coruña*. Año V. Número 8, V1. Pp.41-54.

CALVO GARCÍA, Manuel, en BERNUZ BENEITEZ, M^a José; CALVO GARCÍA, Manuel (editores). (2014). "La Eficacia de los Derechos Sociales". Tirant lo Blanch. 89-132.

DEL PINO, Eloísa; RUBIO LARA, M^a Josefa (editoras). (2013). "Los estados de bienestar en la encrucijada: Políticas sociales en perspectiva comparada". Madrid. Tecnos.

FÀBREGUES, Sergi; PARÉ, Marie-Hélène. (2010). "Aproximación integrada al análisis de marcos interpretativos en artículos periodísticos". Actas del XI Congreso de Metodologías de las Ciencias Sociales y de la Salud: Málaga, 15-18 septiembre de 2009. 239-244.

FERNÁNDEZ-GARCÍA, Tomás. (2012). "El estado de bienestar frente a la crisis política, económica y social". *Portularia*. Vol.XII N^o Extra. 3-12.

FUNDACIÓN FOESSA. (2014). "VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España 2014".

GARCÍA MORAL, Jaime. (2011). "La reforma del sistema público de pensiones en España". *eXtoikos*. Nº2, 25-27.

INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA. (2014). "Panorama de la educación. Indicadores de la OCDE 2014. Informe español". Madrid. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

IZQUIERDO, Juan de Dios; Torres, Rubén. (2013). "Estado y sistemas de bienestar". Madrid. Ediciones Académicas.

MORENO, Luis; MATSAGANIS, Manos; FERRERA, Maurizio; CAPUCHA, Luís. (2003). "¿Existe una "malla de seguridad" en la Europa del sur? La lucha contra la pobreza y la exclusión social en España, Grecia y Portugal". *Revista Internacional de Sociología (RIS)*, Tercera época Nº36 septiembre-diciembre, 7-31.

MORENO, Luis, Publicado en: Boschetti, I; Pereira Pereira, P. A.; César, M. A. y Birche de Carvalho, D. B. (eds), (2004), "Reforma y reestructuración del Estado del Bienestar en la Unión Europea.", *Política Social: Alternativa al Neoliberalismo*, II Seminario Internacional de Política Social, 'Propuestas Alternativas al Neoliberalismo', 39-60.

MORENO, Luis, (2010), "Reformas de las Políticas de Bienestar: contexto y nuevos riesgos sociales", *Economía, Empleo y Sociedad*, Sevilla, Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo (FAFFE) Instituto de Políticas y Bienes Públicos (IPP), CCHS-CSIC, Documento de trabajo, Número 19.

MORENO FUENTES, Francisco Javier. (2013). "Políticas sanitarias en perspectiva comparada. Descentralización, mercados y nuevas formas de gestión en el ámbito sanitario", *Los Estados de Bienestar en la encrucijada*. Tecnos. Madrid. 169-188.

NAVARRO, Vicenç. (2012). "El error de las políticas de austeridad, recortes incluidos, en la sanidad pública. *Gaceta Sanitaria*. nº26(2). 1, 174-175

NAVARRO, Vicenç; TORRES LÓPEZ, Juan; GARZÓN ESPINOSA, Alberto. (2011). “Hay alternativas: propuestas para crear empleo y bienestar social en España”. Madrid. Ediciones Sequitur y ATTAC España.

PUIG-SAMPER, Fernando; Secretaría Confederal de Protección Social y Políticas Públicas de CCOO. (2013). “El gasto sanitario en España”. Cuadernos de información sindical. Nº36. 52.

SANDERS, Karen; CANEL, María José; CAPDEVILA, Arantxa; G. GURRIONERO, Mario (coordinadores). (2013). “Estudios de comunicación política”. Madrid. Tecnos.

SEGURA BENEDICTO, Andreu. (2014). “Recortes, austeridad y salud. Informe SESPAS 2014”. *Gaceta Sanitaria*, nº28 Supl. 1, 7-11.

ZUGASTI AZAGRA, Ricardo; GARCÍA ORTEGA, Carmela; LUMBIERRES SUBÍAS, Carmen; VERÓN LASSA, José Juan; Sabés Turmo; Fernando. (2011). “La campaña de las elecciones de 2008 en la prensa diaria. El caso Aragonés. Zaragoza. Asociación de periodistas de Aragón.

Periódicos analizados:

El Periódico de Aragón: del 10 al 24 de mayo de 2014.

Heraldo de Aragón: del 10 al 24 de mayo de 2014.

Webgrafía

--- ---. "10 respuestas sobre el copago farmacéutico". Público.es. Publicado el 26 de junio de 2012. <http://www.publico.es/espana/438327/10-respuestas-sobre-el-copago-farmaceutico>

--- ---. "Lista de recortes". 15-MPedia. http://wiki.15m.cc/wiki/Lista_de_recortes

--- ---. Los beneficiarios de prestaciones asistenciales se duplican en la crisis. El Mundo. Publicado el 23 de junio de 2012. <http://www.elmundo.es/elmundo/2012/06/23/economia/1340444805.html>

G. SEVILLANO, Elena. (2014). "Los hospitales siguen amenazando con cobrar en urgencias a los inmigrantes". El País. Publicado el 15 de julio de 2014. http://sociedad.elpais.com/sociedad/2014/07/15/actualidad/1405441525_694774.html

GAREA, Fernando. (2011). "El Congreso aprueba la última gran reforma de Zapatero". El País. Publicado el 21 de julio de 2011. http://politica.elpais.com/politica/2011/07/21/actualidad/1311273995_839403.html

GONZÁLEZ, Rosario. (2014). "El Gobierno deja sin tarjeta sanitaria a quien pase tres meses fuera sin cotizar en España". Publicado el 6 de enero de 2014. <http://www.finanzas.com/noticias/20140106/gobierno-deja-tarjeta-sanitaria-2578529.html>

GRASSO, Daniele. (2014). "La sanidad después de la crisis: 'desaparece' el 10% de las camas hospitalarias". Publicado el 17 de agosto de 2014. http://www.elconfidencial.com/espana/2014-08-17/la-sanidad-despues-de-la-crisis-desaparece-el-10-de-las-camas-hospitalarias_176389/

HERRERA, Elena. (2013). "Cinco consecuencias negativas de privatizar la sanidad". Publicado el 19 de junio de 2013. http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/06/15/los_problemas_privatizacion_sanidad_4768_1012.html

Médicos del Mundo. Razones para la objeción contra la reforma sanitaria.
<http://www.medicosdelmundo.org/derechoacurar/manifiesto/>

REQUENA AGUILAR, Ana. (2014). “Ya hay más beneficiarios de ayuda asistencial que de paro”. ELDiario.es. Publicado el 16 de abril de 2012.
http://www.eldiario.es/economia/beneficiarios-subsidios-asistenciales-prestaciones-contributivas_0_249875608.html

SANTAEULALIA, Inés. (2011). “Los directores de institutos tendrán que prescindir de 2.500 profesores”. El País. Publicado el 8 de julio de 2011.
http://elpais.com/diario/2011/07/08/madrid/1310124254_850215.html